

ACTA No. 346



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho siendo las 9:00 a.m. del día sábado 15 de octubre del 2022.

Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya, Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina, (la Consultora de la AMHON Ingeniero Karen Henríquez) el Auditor Municipal) y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde abrió la reunión dando la bienvenida a los presentes. 3. La Regidora Fany Bonilla hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: ① Comprobación del Quórum. ② Apertura de la sesión. ③ Invocación a Dios. ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda. ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. ⑥ Socialización y aprobación de Proyectos para Caminos Productivos. ⑦ Aprobación del Plan Operativo Anual / POA del departamento de Auditoría Interna Municipal para el año 2023. ⑧ Aprobación de Dominio Pleno. ⑨ Asuntos Varios. ⑩ Acuerdos. ⑪ Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobado por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. La Corporación Municipal socializó y aprobó por UNANIMIDAD los tres proyectos que se implementarán en el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, La Red Solidaria y la Asociación de Municipios de Honduras"; quedando aprobados los siguientes: a) "Construcción de Caja Puente en el Barrio Lobo López, aldea de Talgua, municipio de Salamá, Departamento de Olancho." b) "Construcción de Muro de Contención en el Barrio Arriba, aldea de Talgua, municipio de Salamá, Departamento de Olancho." c) "Construcción de Alcantarilla en el Barrio El Pantal,

A



aldea de Talgua, municipio de Salamanca, Departamento de Olancho." El Sr. Alcalde explicó que la AMHON entregará dos millones de lempiras para que estos proyectos sean ejecutados. El Ingeniero Kelvin está trabajando en todo y esperamos que desembolsen para ejecutarlos lo más pronto posible. La AMHON pidió los requisitos y en especial que fuese para caminos productivos o terciarios; ya se enviaron los documentos, no han dicho que falte algo; entonces, estamos solo a la espera. Cabe recalcar que lo único que se podía meter en cada proyecto eran Cajas Puentes, Muros de contención o Alcantarillas y logra mas ingresar uno de cada una. No han desembolsado el dinero, pero al estar tenemos hasta el 26 de diciembre para liquidar fondos.

7. El Auditor Interno Municipal presentó ante la Corporación el Plan Operativo Anual de Auditoría. La Corporación Municipal después de revisar el POA de Auditoría para el año 2023, lo aprobó por UNANIMIDAD. 8. La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el Sr. Esdras Caleb Fúnez Lanza, con identidad #0614-1985-00077, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Bo. "Santa Clara" de este municipio de Salamanca; que mide y limita así: AL NORTE: 26.70 metros, limitando con propiedad de Otilia Dolores Lizardo y Lesly Cartagena, AL SUR: 23.60 metros, limitando con propiedad de María Angelina Lanza y Uberto Virgilio Murillo, AL ESTE: 20.05 metros, limitando con propiedad de Santos Olivera y Mario Ramos y AL OESTE: 21.20 metros, limitando con propiedad de Oslar Amilear Milla, calle de por medio. Con un área total de 513.92 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por el solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 12%. 9. En los asuntos varios: a) El señor Alcalde informó a la Corporación que desde febrero se solicitó el cambio de usuario para el sistema electrónico SAMI, ya que Calvin Obarro dejó de trabajar en la Alcaldía y a partir de su despido la encargada es Fatima Cristela Domínguez Ramos, tanto de Presupuesto como de contabilidad; desde este momento hago de su conocimiento que Gobernación hasta finales del mes de septiembre realizó el cambio. El Sr. Adonis Lobo dijo que lo importante es que ya se hizo y se sigue trabajando. La Sra. Fany Bonilla dijo que

siempre se tardó, pero ya la encargada tiene su usua
 rio legalmente y como debe ser. b) Informé también
 que se está a la espera de los documentos del proyecto
 del parque, no se ha recibido todavía. 10. ACUERDOS: a) Aprobar
 el Convenio de Cooperación Interinstitucional en el que acordamos
 los tres proyectos y que también aprobamos, con respecto a cami-
 nos productivos. b) Aprobar el POA 2023 para el departamento
 de Auditoría Interna. c) Aprobar el Dominio Pleno del señor Es-
 dras Caleb Fúnez Lanza. 11. No habiendo más de qué tratar, se
 levantó la sesión a las 11:17 a.m. firmando para constancia.



Regidor I *[Signature]*


Regidor II *[Signature]*

Regidor III *[Signature]*

Regidor IV *[Signature]*

Regidor V *[Signature]*

Regidor VI *[Signature]*

 *[Signature]*
 Alcalde Municipal

 *[Signature]*
 Alcalde Municipal

 *[Signature]*
 Secretaria Municipal



ACTA No. 347

En el municipio de Salamá, Departamento de Manabí, siendo las 4:00 p.m. del día lunes 31 de octubre del 2022. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el Sr. Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Borinlla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina, la Consultora de la AMHON Ingeniero Karen Lizeth Henríquez y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum.
2. El señor Alcalde hizo la Apertura de la sesión.
3. La Secretaria Municipal hizo la Invocación a Dios.
4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:
 1. Comprobación del Quórum.
 2. Apertura de la sesión.
 3. Invocación a Dios.
 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
 6. Aprobación de Dominio Pleno.
 7. Aprobación de Modificación en el Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje.
 8. Aprobación de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre 2022.
 9. Aprobación del Informe de Ejecución de Proyectos, Avance Físico y Financiero del Tercer Trimestre 2022.
 10. Aprobación del Resumen Financiero del Tercer Trimestre 2022.
 11. Aprobación de los Estados Financieros al 30 de septiembre 2022.
 12. Participación de la Ingeniero Karen Henríquez y aprobación de los Manuales de Permisos de Construcción y Operación.
 13. Asuntos Varios.
 14. Acuerdos.
 15. Cierre de la sesión.La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
6. La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por el señor Douglas Danilo Merlo Puerto, con identidad #1516-1979-00141, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en la Colonia "Divina Provincia II Etapa" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 8.55 metros, 17.31 metros, y 4.59 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza, calle de por medio; AL SUR: 30.62 metros, limitando con

propiedad de Luis Alberto Lanza; AL ESTE: 4.59 metros y 6.50 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza, calle de por medio y AL OESTE: 11.52 metros, limitando con propiedad de Luis Alberto Lanza. Con un área total de 375.74 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por el solicitante, aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno, a un Porcentaje del 20%. 7. El Tesorero Municipal pidió a la Corporación la socialización y aprobación de las modificaciones realizadas al Reglamento Interno para Viáticos y Gastos de Viaje año 2022. La Corporación Municipal después de discutir ampliamente sobre este punto, aprobó por UNANIMIDAD las Modificaciones realizadas en el Reglamento Interno para Viáticos y Gastos de Viaje año 2022 presentado por el Tesorero Municipal. 8. El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas OL Acumulada al Tercer Trimestre del año 2022. La Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas OL Acumulado al Tercer Trimestre del año 2022, aprobó por UNANIMIDAD la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Tercer Trimestre del año 2022, con un saldo al Inicio del Período de ₡1,061,913.57, más los Ingresos percibidos acumulados en el Tercer Trimestre de ₡16,293,846.97, menos los Egresos contraídos Acumulados en el Tercer Trimestre de ₡14,926,051.44, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Tercer Trimestre de ₡2,429,709.10. 9. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado correspondiente al Tercer Trimestre del año 2022, con un saldo al inicio del Período de ₡1,061,913.57, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de ₡16,293,846.97, menos los Egresos Acumulados de ₡14,926,051.44, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de ₡2,429,709.10. 10. El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre año 2022. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Resumen Financiero Acumulado del Informe Trimestral de Avan-





ce Físico de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Tercer Trimestre del año 2022, con un saldo al inicio del período de \$1,061,913.57, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$16,293,846.97, menos los Egresos Acumulados de \$14,926,051.44, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Trimestre de \$2,429,709.10. 11. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2022. 12. A la reunión se hizo presente la Ingeniero Karen Lizeth Henríquez representante de la AMHDN; presentó ante la Corporación Municipal el Manual de los Permisos de Construcción y de Operación. Dijo que esto es muy importante socializarlo y aprobarlo y por eso está aquí; buscar las estrategias para que el pueblo se presente a sacar su Permiso de Construcción y de Operación y quien corresponda realizar la inspección necesaria. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Manual de Procesos para la Autorización de Permisos de Construcción y Permisos de Operación de esta municipalidad. 13. En los Asuntos Varios: a) El señor Alcalde informó a los miembros de la Corporación que los informes administrativos que presenta el Tesorero o la Contadora son ingresados en el SAMI y toda esa información se sube al Portal de Transparencia; es de mucha importancia aprobarlos ya que de ellos depende la transferencia y más aún que este año ya está depositada hasta diciembre y debemos tener el cuidado de que rinda para pagar unos 3 meses en diciembre y liquidar conforme a la Ley, ya que es un arma de doble filo, tener ese dinero adelantado, pero es nuestro deber administrarlo bien. b) Con respecto al fondo de la emergencia, nos decía el Presidente de la AMHDN Nelson Castellanos que por mientras saquemos de fondos municipales y después nos reembolsarán, pero no podemos arriesgarnos ya que el dinero todavía no lo han desembolsado y nos han dicho que todavía no está listo. Ni el dinero de los caminos productivos, ni el de la emergencia están listos. La emergencia en este municipio no es tan grave como en otros lugares. c) El Sr. Alcalde informó que ya se comenzó a reparar las calles; comenzamos con las de Talquá, la calle que va hacia el cementerio ya está arreglada; la Sra. Yinia dijo que quedó bella esa calle y las demás que ha visto. El Sr. Alcalde

dijo que falta La Pita, Pozo Zarco, Méndez y el cas-
co urbano, comenzaron por Talgua, pero todas las
aldeas serán beneficiadas con el arreglo de las calles.



d) También informó el Sr. Alcalde que la Cooperación Japonesa nos aprobó la reparación del Techo de la Clínica Materno Infantil; después de mucho esperar, se logró, este proyecto. e) También dijo que tenemos en camino un proyecto de letrinización para la aldea de Méndez por parte de la Cooperación Europea, esperando se ejecute lo más pronto posible. f) Dijo también que con lo del proyecto de la Clínica se debe dar una contrapartida, como en todo proyecto, así nos han solicitado los Cooperantes Internacionales. La Cooperación Municipal aprobó estar de acuerdo y autoriza al señor Alcalde para que realice lo necesario y que los proyectos sean una realidad. g) Don Adonis Troches presentó ante la corporación la iniciativa de solicitar ante el FHIS o el SIT unos metros de pavimentación en las calles que van hacia la Escuela urbana ya que a diario transitan los niños de la Escuela "República de Honduras" y del Jardín de Niños "Amparo J. de Lanza". El Sr. Alcalde dijo que es una excelente iniciativa, y que arriba el Gobierno es Libre y pueden conseguir proyectos ya que tienen muchos amigos y es de aprovechar las coyunturas; pueden abocarse a los Ingenieros de la MAMND por si desean apoyo, Don Adonis dijo que necesitarán los metros exactos, entonces Juan José le dijo que busquen el apoyo de los Ingenieros. h) Don Adonis Troches informó que el FHIS hará el kínder de Pozo Zarco y ahorita que estarán de vacaciones en la Escuela de Pozo Zarco se puede aprovechar para reparar las paredes. i) Don Adonis Troches preguntó si la maquinaria viene por tiempo limitado o se puede contratar para otras obras. El Sr. Alcalde le dijo que si alguien desea contratarlas a título personal solo es de que se pongan de acuerdo con el encargado de ellas; ahorita vamos a aprovecharlas y esperamos que el tiempo nos favorezca; al terminar en Talgua las traemos a Pozo Zarco. En la calle que va hacia Cofradía pasó una volqueta y hundió la calle, la que ya se había arreglado y habrá que arreglarla de nuevo. j) El Sr. Adonis Troches dijo que cuando el proyecto de pavimentación llegue a Pozo Zarco es de aprovechar que también pavimenten la entrada al



Casco Urbano; el Sr. Alcalde dijo que hay un convenio entre el Gobierno y las municipalidades donde dice que si un proyecto de pavimentación para cerca de un municipio, también pavimentan unos kilómetros hacia el casco urbano.

14. ACUERDOS:
- a) Aprobar el Dominio Pleno del sobrante.
 - b) Aprobar las modificaciones en el (Manual) Reglamento de Viajeros y Costos de Viaje.
 - c) Aprobar los Informes Trimestrales del Tercer Trimestre 2022.
 - d) Aprobar el Manual de Procesos de Permisos de Construcción y Permisos de Operación de esta municipalidad.
15. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 7:20 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Vice Alcalde Municipal



Secretaria Municipal